

AVV COSTA DE LA LUZ

Correo informativo a los socios. Zahora 9 octubre 2010

Estimadas y estimados socios

En relación con el Recurso de Apelación que la Asociación presentó ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía pidiendo la suspensión del PGOU de Barbate porque en nuestra opinión contravenía la sentencia que condenaba al Ayuntamiento de Barbate a cumplir diferentes puntos del Convenio que firmó con esta Asociación, hemos recibido la Sentencia del mismo, argumentando que desestima nuestra petición porque el hecho de aprobación del PGOU no tiene conexión con el contenido de la referida Sentencia que condenó al Ayuntamiento a cumplir el Convenio, y que, por tanto, no se opone a la misma. Aunque con eso no quiere decir que el Ayuntamiento la haya cumplido (la petición de ejecución forzosa de la misma sigue pendiente de la contestación del Juzgado de Cádiz).

El Fallo por tanto desestima nuestra petición y no suspende la aprobación del PGOU y dicta que “procede la imposición de costas a la parte apelante”, por lo que deberemos abonar la cantidad que corresponda a las mismas.

Otro asunto aparte, en relación con el “abastecimiento de agua a la zona” hemos comprobado que han empezado unas obras junto a “Las Acacias”, en Los Caños, en el punto donde terminó la instalación de los tubos de canalización. Al parecer se van a llevar los tubos hasta los apartamentos de “Villa Guadalupe” y desde ahí se podrían enganchar a lo largo de ese recorrido. Aparte hay 5 arquetas preparadas para posibles futuros complejos residenciales turísticos y hoteleros en la zona de Trafalgar y los llanos de la Fuente del Madroño. Nos parece un hecho muy grave que se dé prioridad a estas zonas antes que a la población residente y al colegio de Zahora. Hace años que nos temíamos que pudiera ocurrir este hecho y parece que así lo tienen proyectado el Ayuntamiento, una vez más, dejando a esta población en el último lugar. Por ello hemos registrado un escrito dirigido al Alcalde mostrando nuestro rotundo rechazo a este posible hecho, comunicándole haremos lo que sea necesario para que el colegio y los habitantes de Zahora reciban al menos el mismo trato, solicitándole la información y copia de la documentación del proyecto (no respondió a nuestra llamada de Tef.)

Tenemos pendiente presentar diferentes denuncias por el tema de falta de atención sanitaria, de faltas de medidas de tráfico y de vigilancia de policía local, por la recalificación de los espacios protegidos de Trafalgar, agua...

La sentencia es sólo una batalla perdida. Tendremos que seguir luchando.

Recibid un cordial saludo.

Jose A. Marmol

Presidente Asociación.